



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31890 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

ANA ECHEVERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR,

CERTIFICO: Que de la sesión celebrada por la citada Junta con fecha veintiséis de marzo de dos mil trece, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

“En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de Marzo de dos mil trece se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, sesión Ordinaria, bajo la presidencia de Dña. Victoria Campistegui Miqueleiz, asistidos de la Secretaria, y con la asistencia de los Sres. Diputados siguientes:

POR IZALZU.- Sr. Lorenzo Goyeneche

POR OCHAGAVIA: Sres/a Javier Ochoa, Vicky Campistegui, Rita Labiano, Jose Ramón Sola y Mikel Aoiz.

POR EZCAROZ: Sra/Sr Araceli Eseverri y Javier Udi

POR JAURRIETA: Sres: Juanxo Izal y Jose Angel Cambra

POR ORONZ: D^a Tomasa Iriarte

POR ESPARZA: Sr/a: Mila Zubiri y Sergio Semberoiz

POR SARRIÉS: D. Jezabel Oroz

No asisten los siguientes Vocales ni sus suplentes: por Ochagavía, Javier Eseverri, por Igal, Celestino Larrambe y por Izal, Patxi Sarriés

Abierta la sesión por la Sra. Presidenta, en ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- APROBACION DEFINITIVA DEL PLAN DE ORDENACION DE REMENDIA

Incluidas las alegaciones presentadas por la Junta General del Valle de Salazar al Proyecto de Ordenación de Remendía, se acuerda por unanimidad la aprobación de la 3ª Revisión del Proyecto de Ordenación del Monte Remendía y notificar a la Sección de Gestión Forestal para que surta efectos en el ámbito de del desarrollo de los Planes de Aprovechamientos y Mejoras y la Certificación Forestal entre otros.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

2.-ACUERDO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ABODI. ADELANTO DEL DINERO POR PARTE DE LA JUNTA Y FIRMA DE UN CONVENIO DE FINANCIACIÓN A 3 AÑOS CON EL GOBIERNO DE NAVARRA, SI PROCEDE. DAR A CONOCER MOCIÓN PRESENTADA POR NABAI EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA.

El grupo parlamentario NABAI, presenta para su debate y votación en pleno una moción que se adjunta en el expediente de la Convocatoria a sesión en la que se insta al Gobierno de Navarra para que alcance con la Junta del Valle de Salazar, un acuerdo para dar continuidad hasta su finalización, a las obras del Centro de Esquí de Abodi y equipar al mismo con las condiciones de infraestructuras básicas para poder atender dicha actividad.

Se acuerda esperar a la resolución de la moción presentada.

3.- ACUERDO DE INCLUSIÓN SI PROCEDE DE LOS RODALES 498 Y 501 A LA SOLICITUD DE APROVECHAMIENTO SILVOPASTORAL EN ABODI. APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PLIEGO DE CONDICIONES QUE VA A REGIR LA SUBASTA.

Esta Junta en sesión de fecha 14 noviembre de 2012 acordó la ejecución de esta propuesta en la zona solamente de pinar, rodales 508, 505 y 503.

Se acuerda por unanimidad la inclusión de los rodales nº 498 y 501 y que se hagan en dos años

Se acuerda por unanimidad la aprobación del pliego de condiciones que regirá la adjudicación del aprovechamiento, mediante subasta pública y por importe de de 5 €/Tn. Las propuestas se presentarán en las oficinas de la Casa del Valle antes de las 12 horas del día 11 de abril.

La apertura de las ofertas se hará en acto público que se anunciará en el Tablón de anuncios de la Junta General del Valle de Salazar.

4.- ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS; APROBACIÓN Y ABONO DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS.

Se presentan los siguientes expedientes:



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

CURSO DE MANUALIDADES en Jaurrieta: Coste 60€...33% subvención.....19,80 €
BIZIRIK GAUDE, 2 actuaciones musicales realizadas el día 27 de octubre. Coste 1.084 €. El 33% subvención359,37 €.

ASOCIACIÓN JASULE, la secretaria hace constar que de conformidad con lo establecido en la base 2.3 a) de las Bases Regulatoras de las Subvenciones para Actividades Culturales y Deportivas, ejercicio 2012, que fueron aprobadas en sesión de fecha 18 de febrero de 2013 (las de 2012 y 2013) esta actividad presentada no es subvencionable, a pesar de lo cual se acepta un presupuesto de 2.906,95 € del que se pagan las nóminas y la seguridad social de la trabajadora. En el presente año esta actividad estará incluida dentro de la subvención aportación guardería, haciendo modificación presupuestaria si fuera necesario. 33% subvención959,29 euros

FUTBOL SALA, por la organización de campeonato de XII horas de futbol sala con un coste 1.878, 95 euros. El 33% de subvención serían...620, 05 €. La secretaria hace constar que se han presentado recibís en mano sin justificante bancario.

La Sra Iriarte hace constar que en el acuerdo de Junta está “que se presenten facturas y si no se presentan no se subvenciona” “esto es malversación de fondos”

PELOTA, por clases de pelota, materiales etc.. con un coste de 3.349,57 euros. El 33% subvención1.105,35 €. La secretaria hace constar la falta de facturas.

Organización de cursos de:

NATACIÓN: Coste 1.032 €.....33% subvención 340,56 €

PINTURA: Coste...2.967 €...33% subvención 890,01 €

YOGA: Coste....2.520 €.....33% subvención 831,60 €

GIMNASIA: 2.583,90 €33% subvención 852,68 €

En estos cursos, se hace constar la falta de facturas.

Se procede a votar en base a dos posturas:

A favor de pagar como hasta ahora: Cambra, Udi, Oroz.

A favor de que en el plazo de 15 días presenten la documentación que falta: Campistegui, Izal, Eseverri Araceli, Semberoiz, Zubiri, Ochoa, Labiano, Sola, Aoiz, Goyeneche.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Abstención de la Sra Iriarte. “Que conste en acta que yo no estoy de acuerdo en pagar”

Queda aprobada la segunda propuesta presentada.

El Sr Semberoiz solicita a la Junta si AEK puede presentar en esos quince días solicitud de abono de subvención. Se le contesta que sí.

Se acuerda asimismo colgar en la web del Valle la información relativa a las subvenciones 2013. Desde allí se podrá consultar las bases reguladoras y descargar la documentación a presentar. Este año hay 2 plazos para presentar las solicitudes de Actividades Culturales y Deportivas 2013, abril y agosto,

Se aprueba por unanimidad la solicitud de concesión de ayudas por creación de puesto de trabajo a Itziar Semberoiz

En este momento abandona la sesión el Sr Cambra.

5.- SUBASTA FORESTAL DEL PLAN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES 2011 Y LOTES DE LEÑA PENDIENTES. APROBACION PLIEGO DE CONDICIONES QUE VA A REGIR LA SUBASTA. SOLICITUD AL GOBIERNO DE NAVARRA DE AUTORIZACIÓN LEÑA HOGARES Y ESTABLECIMIENTO DEL PERIODO DE SOLICITUD.

Se aprueba por unanimidad el pliego de condiciones que va a regir la subasta forestal del Plan 2011 compuesto por dos lotes: 1.- Gaztanbidea: haya y abeto por un precio base de licitación de 94.681,84 euros. Lote nº 2: Pikatua: haya y abeto por importe de 37.349,31 euros. Se incluyen los lotes de leña pendientes para el Taller del Empleo.

Se aprueba vías de saca a costa del adjudicatario

Picado de roca a cargo de la Junta

Avales por la totalidad

Formas de pago, en cuatro plazos

Se acuerda por unanimidad solicitar autorización a Gestión Forestal para los aprovechamientos de lotes de leña por parte de los vecinos. El periodo para presentar solicitudes a la Junta serán los meses de mayo y junio.

6.- ESCRITO OBRAS PUBLICAS SOBRE CESION QUITANIEVES



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Se adjuntan a la Convocatoria a sesión, dos correos electrónicos del Director de Obras Públicas en relación a la posibilidad de cesión de un quitanieves a la Junta, en ellos se informa a esta, que el Dpto. ha recibido petición por parte de otra Entidad Local y se requiere a la Junta que haga oficialmente la petición.

La Sra Presidenta manifiesta que tal y como se quedó en sesión anterior y en la reunión mantenida con dicho Departamento, que la carretera es competencia del Gobierno de Navarra y la Junta no debe intervenir en ello, y recordar al Departamento que se está a la espera del borrador del Convenio para estudiar las condiciones de la cesión del quitanieves y una vez revisado se decidirá y se solicita que vuelvan a catalogar la carretera de Remendía NA 2021

7.- APROBACIÓN , SI PROCEDE MOCIÓN DE APOYO EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL BOSQUE NAVARRO.

Se aprueba por unanimidad la moción presentada por la Comisión Forestal de Navarra apoyada por más de un centenar de actores del sector forestal tales como entidades locales, otros propietarios de terrenos forestales, empresas de ejecución de trabajos silvícolas y oficinas técnicas. Por ello la Junta General del Valle de Salazar acuerda solicitar:

Que el Departamento de Administración Local, Medio Ambiente y Desarrollo Rural revoque o anule la resolución, acuerdo o decisión por el que se deja en suspenso la convocatoria de “Ayudas a Trabajos forestales de entidades locales y particulares Campaña 2013-2014”, de modo que la convocatoria siga abierta, y los entes locales y particulares puedan seguir con los trabajos silvícolas previstos.

Del mismo modo, se revoque el acuerdo, resolución o decisión por la cual dejan sin partida presupuestaria a más del 50% de los expedientes de la campaña 2012-2013, aún con trabajos iniciados.

Que se dote al Departamento de Administración Local, Medio Ambiente y Desarrollo Rural o a la sección correspondiente, de partida presupuestaria suficiente a las líneas mencionadas en los puntos 1 y 2 de esta moción para hacer frente a los expedientes de las campañas 2012-2013, 2013-2014 y los atrasos que viene arrastrando de campañas anteriores.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055

www.valledesalazar.com

Que se garantice la continuidad de estas partidas presupuestarias con fondos suficientes hasta el periodo de vigencia de la futura P.A.C. recientemente aprobada y que abarca hasta el 2020.

Que se justifique y estudie la evolución que han tenido las dotaciones presupuestarias en el resto de iniciativas mencionadas en la exposición inicial (ordenaciones de montes comunales, inversiones directas en el medio forestal, mejoras en infraestructuras ganaderas, mantenimiento de cauces...) y revertir la misma en base a lo anteriormente mencionado.

Que se otorgue a representantes legitimados de los principales actores, la posibilidad de intervenir en los procesos de toma de decisiones y la capacidad para participar de manera directa en la conformación de las estrategias sectoriales, siendo convenientemente informados ante decisiones de calado como la suspensión de líneas estratégicas de financiación.

Asimismo se acuerda su envío a la dirección de correo electrónico señalada.

Se acuerda solicitar a Planificación y Ayudas que los trabajos realizados por administración sean subvencionados al 90 % y solicitar a Basarteia que vaya preparando el proyecto 2013-14, por si pudiera entrar.

El Sr Goyeneche explica la reunión del Consejo Asesor Forestal: La Campaña 2011-2012 se pagará con fondos de 2012-13-14. Explica que parte de la campaña 12-13 se pagará con fondos de 2014, y otra no se abonará. Para la del 2013-2014 no hay expectativa de pago.

Se habló de cambiar el sistema por insostenible y hacer un nuevo modelo, se propone que la Junta participe si se crea un grupo de trabajo que vaya a desarrollar todo eso.

8.- ACUERDO DE RENUNCIA SI PROCEDE AL LOTE N° 3 DEL PLAN 2007, PIKATUA POR IMPACTO EN EL ENTORNO DE LAS PISTAS DE ESQUI DE ABODI

Se acuerda por unanimidad la renuncia definitiva a la ejecución del lote nº 3 del Plan 2007 "Pikatúa" debido a que su ejecución impacta en el entorno de las pistas de esquí de Abodi. Asimismo se acuerda la remisión de dicho acuerdo al Negociado de la Comarca Pirenaica para su conocimiento y efectos.

9.- COMIENZO DE TRABAJADORES FORESTALES DE LA JUNTA



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Se informa que se ha realizado la tramitación necesaria para el comienzo de los trabajadores forestales de la Junta para el próximo 1 de abril hasta el 31 de diciembre.

También se informa que se ha comunicado a los trabajadores del Guarderío de Irati, que a pesar del interés de la Junta, va a ser imposible la apertura de la Caseta de información y de las Casas de Irati para la Semana Santa por la nieve acumulada durante el invierno y por la previsión de condiciones meteorológicas adversas.

10.- ACUERDO DE COMIENZO DE EXPEDIENTE DE ELABORACIÓN DE ACUERDO MARCO PARA LA VENTA DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES. DETERMINACIÓN DEL PERIODO Y LA CANTIDAD.

Se remite junto a la Convocatoria a sesión documentación relativa a la modificación de las leyes 6/1990 de Administración Local y 6/2006 de Contratos públicos, en lo que respecta a los acuerdos marco, aclaraciones jurídicas al respecto, así como los m3 totales estimados según los proyectos de ordenación aprobados de los montes Irati, Zabaleta y Remendía.

Se acuerda por unanimidad el inicio del expediente de elaboración de un acuerdo marco para la enajenación de aprovechamientos forestales en los montes propiedad de la Junta General del Valle de Salazar.

Se acuerda que, la cantidad aproximada para incluir en el acuerdo dentro de los proyectos de ordenación vigentes sean 16.000 m3 de madera y leña y a 10 años.

Se acuerda la solicitud a Gestión Forestal de la autorización de dicho acuerdo marco y como consecuencia de ello la elaboración del pliego de condiciones técnicas que vayan a regir estos aprovechamientos, así como cuales de estos rodales recomendaría fueran declarados cultivo energético.

Asimismo se acuerda solicitar por escrito al Sr Oyaregui la propuesta que él mismo hizo a la comisión de montes de hacer un plan especial de venta del abeto en 2-3 años.

11.- OFRECIMIENTO DE GARTXOT EKIMENA PARA SER SOCIO.

Se ha legalizado Gartxot ekimena como asociación cultural, tal y como se decidió en convocatoria abierta, con el objetivo de la difusión de la leyenda de Gartxot y asentada en los



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31600 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

mismos principios. Por ello se hace el ofrecimiento para que la Junta participe en esta asociación con la aportación de una cuota anual de 20 euros.

Propuesta de poner 200 euros: Izal, Semberoiz, Zubiri

Propuesta de poner la cuota: Campistegui, Udi, Labiano, Sola, Aoiz, Goyeneche, Oroz.

Abstención: Eseverri Araceli, Ochoa, Iriarte

Se hace constar por parte de:

Campistegui: si hay necesidades para otro tipo de cosas se otorgará.

Sola: Hacernos socios pero como uno más y para actuaciones puntuales ya se darán ayudas

Aoiz: De acuerdo que se pague 20 euros como cualquier socio más y totalmente abierto a dar ayudas cuando lo necesiten.

12.- REUNIONES MANTENIDAS

Taller de empleo: se explico los trabajos realizados en los pueblos. Se hará hincapié en hacer más días en el tajo de Ezcároz. Se contaron las visitas realizadas. Se ha solicitado a Arpana un día de clases forestales para enseñar cortes y desramado de árboles. Con un coste de 537 euros.

Salazar - Aezkoa- Cize y Soule. Se trató sobre el mapa, web, centro BTT y de la firma de un convenio regulando las acciones en común. Recoger ideas de todos los Valles y solicitar presupuestos de páginas WEB con temas comunes, turismo y medioambientales. Se informa sobre el centro BTT y la posibilidad de que en el mes de mayo se pueda llevar a cabo su presentación. Aezkoa quiere balizar sus senderos e incluirlos en el citado Centro.

En cuanto a Interreg, queda pendiente la siguiente reunión en Irati sobre el sendero interpretativo con Soule y hacer una jornada con los medios de comunicación para la presentación del sendero, Centro BTT y exposición permanente.

Soule y Cize están interesados en que se les envíe la información desde la Junta en lo relativo al parque micológico.

Cederna: Informan tienen previsto modificar el tema de las cuotas y unificarlas (Cederna y Agente de Desarrollo), en octubre estará en vigor esta cuota.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

13.- ESCRITOS RECIBIDOS

DE SOM ENERGIA/ENERGIA GARA

En el que se ofrece a la Junta General del Valle de Salazar, ser socio de esta cooperativa sin ánimo de lucro mediante una aportación de 100 euros al capital social de la cooperativa, que se devolverá en caso de querer dejar de ser miembro.

Se acuerda ser socios de esta cooperativa y aportar 100 euros.

DEL FONDO NAVARRA AQUITANIA

Resolución 19/2013, de 8 de marzo por la que se aprueba el pago con cargo al Convenio de Cooperación Transfronteriza Aquitania-Navarra de 16.838,22 euros para el año 2012 como subvención al proyecto Irati Bosque de Bosques.

DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE SALAZAR-NAVASCUES

Solicitando adelanto de la subvención presupuestada. Se informa que han sido transferidos 15.000 euros como adelanto de la subvención presupuestada para el ejercicio 2013.

DEL DELEGADO DE PERSONAL

En el que habiéndose aprobado en sesión de fecha 18 de febrero de 2013, la plantilla orgánica y, una vez examinado el expediente, realiza la siguiente reclamación: “La plantilla orgánica debe recoger la relación nominal de la totalidad del personal incluyéndose además a los indefinidos discontinuos: Silvia Iriarte, M^a Jose Ilintxeta, Iñaki Arozarena, Adrián Iriarte, Raul Roda y Boni Adot y al trabajador fijo discontinuo, Gabriel Itxaso.

Se acuerda dejarlo pendiente para estudio.

En este momento abandona la sesión el Sr Aoiz.

DE LA IRATI XTREM

Solicitando el uso de los 6 contenedores situados en Casas de Irati. Se acuerda por unanimidad, como en años anteriores la concesión de la petición.

Proponiendo la promoción de Irati en la Irati Xtrem 2013, mediante publicidad en la Guía del participante y publicidad en camisetas con un coste de 650 e + IVA y 2.600 € + IVA respectivamente.



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Se acuerda aprobar los presupuestos presentados y proceder a la inclusión de la publicidad propuesta en la prueba de la Irati Xtrem

DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Resolución 107/2013 de 25 de febrero por la que se aprueba el Plan de Aprovechamientos y Mejoras para el año 2011 del monte Irati. La Junta se da por enterada.

DE LA ENTIDAD NAVARRA SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL PECF.

Por la que se remite Acta de la Asamblea General del año 2012. La Junta se da por enterada. La secretaria informa que ya ha sido enviada la documentación del ejercicio 2012 debidamente cumplimentada tal y como ha sido requerida.

DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

Por la que se resuelve el expediente sancionador incoado a la Junta del Valle declarándole responsable de la comisión de una infracción sanitaria de carácter leve por la no presentación a este Instituto, del proyecto de abastecimiento de aguas e informe del cumplimiento del Real Decreto 140/2003 por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua del consumo humano. La secretaria informa que estos análisis fueron enviados en fecha 23 de agosto resultando perfectamente aptos para el consumo humano. Y que la confusión vino por entender que los informes requeridos formaban parte de la Declaración de Impacto Ambiental. La multa impuesta ya ha sido abonada.

DE LA JUNTA DEL VALLE DE RONCAL

Liquidación del servicio de euskera del año 2012. Corresponde a esta Junta el pago de 17.703,49 euros que ya ha sido abonado a Roncal. También se ha requerido a los ayuntamientos del valle la parte proporcional por número de habitantes, de este coste.

DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Escrito por el que se anulan las previsiones de ayudas a las Convocatorias de ayudas a trabajos forestales campaña 2012/2013. En lo que afecta a nuestro expediente se nos comunica que no se podrá hacer frente a la previsión de ayudas que se nos había comunicado con anterioridad. No obstante se valorará si es posible minimizar el impacto económico para la Entidad Local y para ello se nos insta a presentar la certificación de las acciones del



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

expediente de ayudas que ya han finalizado acreditándolo conforme a lo previsto en la base 6ª de la Orden Foral 118/2012. La secretaria informa que esta documentación ya ha sido presentada.

DE LA JUNTA DEL VALLE DE AEZKOA

Se envía texto del acuerdo adoptado por esta Junta el día 22 de febrero sobre el Guarderío de Caza por si fuera de nuestro interés. En él se aprueba proponer la modificación de la LF 17/2005 de Caza y Pesca que en su artículo 51 establece el carácter obligatorio de un sistema de guarderío añadiéndose una disposición adicional octava con la siguiente redacción: “El sistema de guarderío del coto previsto en el artículo 51 de esta ley deberá ser garantizado por el responsable de la gestión del coto si lo considera necesario.

Se acuerda votación en base a dos propuestas.

A favor de apoyar el acuerdo adoptado por aezkoa: Campistegui, Izal, Udi, Esevenri Araceli, Ochoa, Aoiz, Iriarte y Oroz

A favor de que sea obligatorio la figura del guarda: Sola y Semberoiz.

Se abstiene Labiano:

DE FORESNA

Informando que ante la anulación de las ayudas forestales Foresna ha participado en la convocatoria en el ayuntamiento de Berriozar, que en esa reunión se creó una comisión apolítica con un marcado componente técnico para demostrar la importancia de estas ayudas en el sector y que se va a trabajar sobre las medidas a tomar y acciones a desarrollar y que se informará debidamente a todos los socios. La Junta se da por enterada.

DE LA CHE

Autorizando la reconstrucción en el río Urbeltza la reconstrucción parcial de una antigua esclusa maderera. La Junta se da por enterada.

DE GABRIEL ITXASO

Solicitando ante la finalización de la cesión del coto a la asociación del cazadores del Valle una reunión para hablar de las posibles normas del siguiente convenio entre ambos.

Se acuerda dejar pendiente el tema.

En este momento abandona la sesión el Sr Izal



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31690 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

DEL TALLER DE EMPLEO

Resumen actas de los acuerdos del Taller de empleo. La Junta se da por enterada.

14.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

RAUL FALCON, kilometraje viaje Cener	63,00
DAVID LALANA, kilometraje febrero	61,50
Mª JOSE VICENTE, productos farmacéuticos.....	3,87
CORREOS, pago de sellos	7,06
IBERDROLA, luz dependencias Casa del Valle	358,70
“ luz vivienda	16,06
“ báscula	3,28
CONFEC. LA INDUSTRIAL NAVARRA, ropa Taller Forestal.....	135,52
HEDA, 30% de trabajos de rediseño de la web	279,51
MOVISTAR, teléfono oficinas	125,06
“ , teléfono Servicio de Euskera.....	32,91
“ , 2ª línea telefónica Junta.....	24,13
AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ, pellets enero y febrero	1.212,59
BASARTEA, dirección de obra trabajos campaña forestal	1.418,23
ESTACION DE SERVICIO IRATI, combustibles coches febrero.....	163,11
SANCHOS, material de oficina Junta	223,85
CONATEL, ADSL vía satélite diciembre	45,08
ESTACIÓN SERV. IRATI, gasóleos coches diciembre	215,00
TRANSPORTES LIZARRALDEA, portes pegatinas señales Irati	9,11
AEZKOA INFORMATICA, antivirus ordenadores Junta	46,66
CONATEL, Adsl satellite Casas de Irati Marzo	66,55
AEZKOA INFORMATICA, Taller de empleo	50,40
MOVISTAR teléfono fijos discontinuos	7,26
“ “ Taller Forestal.....	133,80
SEAL , materiales taller de empleo	4.020,43



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ

(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

AYTO DE SARRIES, mantenimientos canales TV	603,04
ELECTRICIDAD SAMPER, 17 Usb, taller de empleo	79,81
SUBVENCION 0-3 AÑOS.....	4.336,20
CASLI, revisión máquina pisanieves.....	1.706,66
AYUNTAMIENTO JAURRIETA, mantenimiento canales TV	603,04
IBERDROLA, luz dependencias	356,20
AYUNTAMIENTO DE EZCAROZ mantenimiento canales TV	603,04
VICKY CAMPISTEGUI, comisiones Presidencia 2011.....	3.497
ANA ECHEVERRIA nómina febrero	1.878,38
AMAIA BARBERENA nómina febrero	923,28
MARIBEL BURGUETE nómina febrero.....	300,66
SILVIA ERLANZ nómina febrero	2.447,09
RAUL FALCÓN nómina febrero	2.280,02
AITOR ARRARÁS nómina febrero	1.100,45
OSCAR PEREZ nómina febrero	1.100,45
EDUARDO IBAÑEZ nómina febrero.....	1.100,45
JON BALLAZ, nómina febrero	1.100,45
JOSE IGNACIO DE CARLOS, nómina febrero	1.100,45
JOSE MANUEL JAUREGUI, nómina febrero	1.100,45
DANIEL GONZALO, nómina febrero	1.100,45
DANIEL EGUINOVA, nómina febrero	1.100,45
XABIER SAN JOSÉ, nómina febrero	1.100,45
JOSE LUIS ETXEBERRIA, nómina	1.100,45
AUREO BRACO, nómina febrero	1.100,45
LORENZO GOYENECHÉ, nómina febrero	1.100,45
JAVIER TANGO, nómina febrero	1.100,45
VALENTIN ESLAVA, nómina febrero	1.100,45
KOLDO VICENTE, nómina febrero	1.100,45

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS



JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR

31680 EZCAROZ
(Navarra)

ZARAITZUKO IBAXAREN BATZORDEA

Teléfono y Fax: 948 890 055
www.valledesalazar.com

Eseverri Araceli: "Solicito copia de las listas de todas las personas del valle que firmaron en contra del polígono de tiro."

El Sr Oroz: "Pedir que en la web del Valle se cuelguen las actas de 2009 porque en ellas se habla de los proyectos de pastizales, un informe sobre votación del polígono de tiro y las peticiones de los trabajadores de la Junta, el intento de cambio de ordenanzas, relación con cazadores locales y coto de Remendia, negativa de algunos vocales a firmar las actas"

Tras las reuniones mantenidas con Rekrea, se avisará al sector turístico para formalizar una reunión.

Y, no habiendo más asuntos para tratar siendo las veintidos horas treinta minutos, la Sra Presidenta da por finalizada la sesión.

Y para que así conste, expido la presente Certificación, con el VºBº de la Sra. Presidenta y sellada con el de la Junta, en Ezcároz a veintiséis de marzo de dos mil trece.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

V. Campistegui

FDO.: VICTORIA CAMPISTEGUI